

Participación y abstención electoral: consideraciones en torno al capital cívico

JORGE GARCÍA MONTAÑO*

Para descubrir lo que nuestra sociedad entiende por cordura acaso debemos investigar lo que viene sucediendo en el campo de la locura. Y lo que entendemos por legalidad, en el campo de la ilegalidad.

51

MICHEL FOUCAULT

RESUMEN

Si se considera la participación electoral como uno de los pocos factores que la sociedad mexicana tiene para incrementar el capital cívico, se pueden entonces comprender las implicaciones y el impacto del abstencionismo electoral en el desarrollo político y social de ese capital. Un desgaste acelerado y permanente del capital cívico produce factores que a corto y mediano plazo trabajan a favor del neoautoritarismo y el desgobierno. Por esto, la conducta contraria, la participación electoral, es el mejor antídoto a la ingobernabilidad y columna principal para la viabilidad estratégica de largo plazo de la democracia en sociedades de escasa existencia de sociedad civil, como la mexicana.

ABSTRACT

If electoral participation is considered as one of mexican society's few factors to increase civic capital, it is possible then to understand impact and implications of electoral abstentionism in the political and social development of that capital. An accelerated and permanent erosion of civic capital produces, in short and medium terms, fostering factors in favor of neoauthoritarianism and misgovernment. That is why the opposite behavior, i.e. electoral participation, is the best antidote against ungovernability and is a main support for long-term strategic viability of democracy in societies, like the mexican one, with reduced presence of civil society.

Ponencia presentada en el *Seminario permanente sobre procesos electorales*, organizado por el Colegio de la Frontera Norte y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales en Tijuana, Baja California, México, en el mes de junio de 2002.

INTRODUCCIÓN

En las elecciones federales de México realizadas el 2 de julio de 2000 se registró una tasa de participación de 64%; en 1997 fue de 58% y las de 1994 y 1991 tuvieron valores de 77% y 66% respectivamente. En promedio, la tasa de participación electoral en esos casi 10 años ha sido de 66%. Por otra parte, la media de participación en las elecciones locales de gobernador en los últimos 10 años para todas las entidades del país fue de 57%.

Estadísticamente, la tasa de abstencionismo para los procesos electorales federales es de alrededor de 34% y en las elecciones locales para gobernador de 43%. ¿Es mucha o es poca la participación? ¿Qué significado puede tener el abstencionismo en países como México, es decir, en un país en vías de desarrollo y de baja presencia de sociedad civil? ¿Afecta el abstencionismo al orden social y si es así, cómo?

El objetivo de este trabajo es establecer líneas explicativas sobre la importancia social y política de la participación y del abstencionismo electorales. Interesa ubicar estos dos sucesos en una dimensión que permita su comprensión en términos estratégicos para el país; en el marco de prácticas sociales que coadyuvan a definir el modelo de sociedad que se encuentra en proceso de reconfiguración de lo privado y de lo público a partir de la crisis económica y social que se inicia en los años ochenta.

La democracia electoral es un sistema político que permite encontrar el equilibrio para los individuos entre lo privado y lo público. Si se entiende como lo público las áreas donde se definen las normas, leyes y los proyectos sociales, entonces se puede decir que el ejercicio del voto constituye un factor sustantivo en la democracia electoral. En cambio, si se identifica lo privado con los actos individualizados de las personas, entonces es posible afirmar que abstenerse electoralmente a participar en un acto contribuye a reforzar las tendencias individualistas de la sociedad.

Es claro que no existe una separación mecánica entre los ámbitos privado y público; el primero es un factor dependiente del segundo. La interacción entre ellos es fuente de creación de sociabilidad sustentada en los principios y derechos del individuo. La correlación entre ambos consti-

tuye el ámbito de lo que Putman (1993) y Fukuyama (2000) llaman capital social.¹

A este nivel de análisis se puede establecer que la democracia electoral es una expresión colectiva de la esfera de lo privado –individuos– hacia la esfera de lo público –Estado–; es un régimen que logra correlacionar a las personas con los gobiernos de manera regular y sistemática.

Así como el mercado es la mejor manera que las sociedades han encontrado para organizar su actividad económica (Druker, 1993), la democracia electoral es la forma más acabada con que cuentan las sociedades modernas para organizar las cuestiones relacionadas con los asuntos del poder público.

La participación electoral, que se materializa en primera instancia en el ejercicio del voto, es la característica de cualquier régimen político democrático; sin duda, la democracia es mucho más que elecciones, ya que constituye un complejo proceso formado por prácticas institucionales y por culturas que permiten interrelaciones entre el individuo y la sociedad para definir un orden social.

En términos más particulares, la cultura y la política, establecen relaciones entre los individuos y las estructuras de poder a través de formatos formales e informales y por medio de grupos sociales e instituciones. La cultura es una fuerza dinámica que se recrea por la tarea de los gobiernos y por la interacción de empresas, asociaciones y agrupamientos de todo tipo y que tiende a evolucionar “con más lentitud” que las instituciones sociales y políticas formales, pero no por eso deja de adaptarse a las circunstancias cambiantes (Fukuyama, 2000:188).

¹ En estricto sentido metodológico, los autores estudian el capital social como un activo de confianza que coadyuva a modelar el desarrollo económico. Nosotros usamos el concepto de “capital cívico” como un activo de confianza que coadyuva a no delegar el desarrollo político. Usamos el concepto de “capital cívico” y no social, porque da idea de la representación de un flujo que tiene factores de entrada que lo hacen crecer y reproducirse y factores de consumo o salidas que lo hacen disminuir. El concepto podría ser tratado también como “capital político”; desgraciadamente está muy ligado a la definición de cotos de poder y no a la dinámica de interacción de poder entre la sociedad y sus miembros. Este “capital cívico” se puede definir como un inventario acumulado en cultura (principios, normas, creencias y presunciones) y hábitos (información, habilidades y actitudes) que permiten procesar la vida social de manera civilizada, pacífica y tranquila: los problemas se enfrentan sin perturbaciones y sobre todo, sin violencia, gracias a la civильidad del capital civil.

La historia moderna de México se ha construido de acuerdo con una fuerte presencia del Estado en la vida de la población. Fenómenos como el corporativismo y el autoritarismo configuraron una cultura política muy arraigada en la ciudadanía, en detrimento de las esferas privadas. Tal modelo de desarrollo implicó que la democracia se viese acompañada por el dominio hegemónico unipartidista por más de 70 años.

Como muchos autores han afirmado, dicho modelo dejó de responder a las nuevas tendencias, a veces contradictorias, como son los procesos de globalización y de federalización, cada uno apuntando a una dirección distinta. La continuidad de las reglas vigentes durante la construcción del México moderno fue insuficiente para responder a las nuevas demandas que el Estado mexicano recibió durante los dos últimos decenios del siglo XX; fue necesario introducir cambios al orden social constituido a partir de la edificación del Estado unipartidista.²

A partir del accidentado proceso electoral federal de 1988, fue evidente que los desacuerdos entre las reglas corporativas y autoritarias del Estado mexicano y las nuevas necesidades de la población y de la economía requirieron normar de otra manera la contienda por el poder público; es decir, para sustituir un conjunto de reglas antiguas por otras derivadas de la urbanización, de los nuevos niveles educativos y de la expansión de los mecanismos de mercado a casi todos los sectores económicos (Crespo, 1999:21).

A este cambio de reglas se le llamó *transición política*, entendida como, un cambio que se desenvuelve por etapas y “donde la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes, a la puja presente de las fuerzas políticas” (Becerra *et al.*, 2000:3). Alonso Lujambio coincide con esta idea cuando afirma que la transición democrática fue posible gracias

² Desde el inicio de la década de los ochenta hasta mediados de los noventa existió un *boom* de literatura sobre la crisis socioeconómica y política de México. La característica común era que a pesar de los muy diversos diagnósticos de los problemas, todos pasaban por una solución democrática. Entre los cientos de textos al respecto, se pueden consultar los siguientes: Raúl Prebisch, *Capitalismo periférico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989; Pablo González Casanova (coord.), *México siglo XXI*, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1989 (se recomiendan en especial los ensayos de Adolfo Aguilar Zinser, Enrique Contreras Suárez y el de Néstor García Canclini), Federico Reyes Heroles, *Sondear a México*, Océano, México, 1995, y Enrique Krauze, *Tiempo contado*, Océano, México, 1996.

a la estructuración gradual de una “institucionalidad electoral promotora de certeza procedimental” (Lujambio, 2000:120).

¿Cuál fue el fundamento para que la transición política electoral mexicana no conllevara al enfrentamiento de grupos políticos? ¿Qué coadyuvó a que las alternancias partidistas locales y federal no derivaran en desorden social? Tentativamente se puede presuponer que la cultura y los hábitos de los ciudadanos y gobernantes interesados en las nuevas reglas del juego político lograron convencer y acotar las tendencias corporativas, autoritarias y violentas de los grupos opositores al cambio político.

México tiene que encontrar una solución al problema del bien comunitario tanto por parte del Estado, como de los grupos de interés político preocupados por la estabilidad del país. Muchos de estos problemas se podrían solucionar si se legalizara lo extralegal, lo cual permitiría compartir soluciones sociales y evitar el agotamiento institucional (Fukuyama, 2000:255).

Como se estableció en párrafos anteriores, el desarrollo intensivo de la economía mexicana y los nuevos niveles en la calidad de vida logrados, generan un desequilibrio constante entre la toma de decisiones individuales (expresada en los mercados) y la toma de decisiones colectivas (expresada en la política, en la esfera pública). La desarticulación de las viejas reglas de conducta mexicana conllevó a una fuerte incredulidad respecto a los metarrelatos nacionales como lo fue, en su tiempo, el discurso de la Revolución Mexicana.

Aunque el mercado y la democracia tienen principios diferentes —el primero procura producir y distribuir la riqueza y la segunda da forma a la autoridad política—, los dos tienen una unidad de cuenta específica: el dinero para el mercado y el voto para la democracia. Así, “los intereses que se supone que se defienden son diferentes: en el capitalismo son intereses privados, en la democracia [...] interés público” (Soros, 1999:143).

El desenvolvimiento de las áreas privadas y públicas, bajo los conceptos anteriores, creó en México constantes conflictos y desestabilizaciones expresados en las crisis de 1982, 1986, 1988 y, fundamentalmente, en el “error de diciembre de 1994”.

Desarrollo capitalista y desenvolvimiento democrático no encontraban compatibilidad. Las elecciones empezaron a cumplir la función estratégica

gica de legitimar el poder público y poco a poco fueron asegurando el remplazo de gobernantes de diferentes partidos políticos. Así, la toma de decisiones individuales fue creando un ámbito para que la toma de decisiones colectivas fuese expresada en un comportamiento democrático por parte de los responsables de administrar el sector público de México.

A partir del año 2000 se corona la democracia electoral mexicana al demostrar que las elecciones federales y la mayoría de las locales fueron limpias y transparentes, registrándose una inédita convivencia creciente entre partidos políticos.

En ese mismo año se aplicó una encuesta nacional, a la que se hace referencia a lo largo de este documento, que vino a corroborar la tendencia de reforma gradualista que ha caracterizado a la población mexicana: 87% de los entrevistados dijo que los cambios en México debían ser poco a poco; 11% opinó que muy rápidos y solamente 0.2% dijo que las cosas no debían cambiar (Flores y Meyenberg, 2000:12).

No es de extrañar que la transformación política, gradual y evolucionista, permita el crecimiento y la consolidación de las áreas privadas y, por ende, de los intereses propios de los individuos a costa del descrédito de los eventos que suceden en lo público. A partir de este supuesto puede existir en la población un abandono, también paulatino, del interés sobre los asuntos públicos o, en su caso, generar nuevas preocupaciones sobre temas comunitarios no enmarcados en la estructura oficial de lo público, o de "la política".

De esto último hablan los nuevos movimientos sociales sobre derechos humanos, ecología, equidad de género y defensa de culturas locales, entre otros.³ Hay, pues, una tendencia en las democracias establecidas a concentrar los intereses del individuo en la esfera cotidiana de la privacidad, con objeto de luchar intensamente por el bienestar individual y por la familia.

El abstencionismo electoral, dado el contexto de un régimen democrático electoral competitivo y en un ámbito societario donde no

³ Peter F. Drucker en *Las nuevas realidades* (EDHASA, España, 1989, p. 155), llama a estos nuevos procesos "movimientos minoritarios de una sola causa" y se caracterizan porque defienden "su único objetivo como si fuera una exigencia moral absoluta. No aspiran a conseguir apoyo de la mayoría [...] Los movimientos de masas de propósito único no trafican con los votos". El autor también dice que los movimientos de masas en la vida política moderna no representan más que un máximo de 10% del electorado.

existe el pleno desarrollo de una sociedad civil, probablemente pueda significar una expansión desequilibrada de la esfera privada a costa de lo público y un desgaste del histórico capital cívico que, a través de decenios, la población mexicana ha venido construyendo.⁴ La opción del dominio privatizado enmarca problemas de escasez democrática; esto es, de pobreza de hábitos, ideas, costumbres y reglas que sustenten la civильidad de la democracia entendida como lo privado expresado coherentemente en lo público.

Partiendo de la hipótesis de que el instinto natural de quienes construyen las sociedades no es el “ojito por ojo”, ni el “diente por diente”, es decir, la ley del Talión, sino más bien establecer y aplicar normas y reglas previamente consensadas por todos, el concepto de ciudadanía tiene la misión de fijar el equilibrio entre lo público y lo privado y de darle uno o varios caminos de salida a los conflictos que se generan entre la moral particular y la ética de lo universal. Por ello, a estos ámbitos se les arropó de normas jurídicas y reglamentos, de tal manera que permitieran su dialéctica convivencia sin negarse o destruirse mutuamente.

Sin embargo, el sistema democrático “parece incapaz de corregir sus propios excesos; antes al contrario parece estar adentrándose cada vez más en un territorio lejos del equilibrio. Este análisis se sostiene en el creciente descontento de los electorados” (Soros, 1999:234). El derecho de participar en las democracias a través del voto se convierte, al mismo tiempo, en la libertad de no hacerlo. El abstencionismo aparece como un derivado propio de la libertad de ejercer el voto: negándose a sí mismo. En este último evento, la esfera de lo privado, del individuo “egoísta”, se sobrepone a lo público, a los intereses de la comunidad.

La vida pública y el ámbito de la política democrática carecen de interés para algunos individuos y por tanto se concentran en la vida privada; acelerando el crecimiento de lo que muchos autores han llamado las prácticas de *free riders*, o “gorrones” en castellano, que aprovechan, sin pago alguno, las ventajas de vivir en sociedad para

⁴ El “capital cívico” puede aumentar con base en comportamientos favorables a la civildad y a la buena convivencia. No obstante, lo destruyen otras conductas como la delincuencia, las pugnas grupales y familiares y, fundamentalmente, aquellas ligadas a la “anomia” y a la antiética, tales como la corrupción y la impunidad.

solucionar exclusivamente sus problemas individuales. En este sentido, la libertad produce sus propias ineficacias, de ahí que muchas democracias inicien procesos de descentralización, privatización, federalización y delegación de autoridad a los espacios locales, con el fin de relajar los problemas que se presentan debido a esa ineficacia del sistema político democrático.

Si se parte de que la participación electoral es fuente de civildad y causa de aumento de capital cívico, entonces el abstencionismo consumiría ese capital a favor del expansionismo de los intereses privados de los individuos. Este tipo de abstencionismo, el que se da en un régimen democrático electoral competitivo y partidista y que otorga la libertad para votar o no hacerlo, expresa de manera contundente los límites y las debilidades del sistema institucional construido ex profeso para el área pública.

Si México ha llegado a la democracia electoral a través de un largo y exasperante proceso evolutivo de reformas que dieron estatus jurídico a la transición política, seguramente se harán visibles, a corto plazo, los lógicos problemas que generan las libertades políticas entre las esferas privada y pública ¿el abstencionismo es parte de la crisis de la sociabilidad en México?⁵ Al respecto, existen diversas teorías y modelos.

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN EL CAPITAL CÍVICO

La dicotomía entre lo público y lo privado tiene su origen en la concepción de la vida en sociedades modernas. Como se sabe, el engranaje analítico binario que en este tema desarrolla John Locke en su obra clásica, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, se fundamenta en la propiedad de uno mismo. La privacidad, desde entonces, se ha correlacionado con la moral y la religión, mientras lo público lo ha hecho con asuntos de la comunidad, la ética y el Estado.

⁵ Para Fukuyama (p. 67), "La sociabilidad espontánea es crítica para la vida económica porque prácticamente toda actividad económica es llevada a cabo más por grupos que por individuos". Lo mismo se podría decir para la vida política.

Las relaciones teóricas y políticas entre comunitaristas y liberales han permeado la discusión sobre si el hombre es responsable de sí mismo, y hasta dónde puede llegar el Estado para salvaguardar los derechos y las obligaciones de los mismos. Litros de tinta se han consumido en este asunto.⁶

El diseño estructural e histórico entre lo público y lo privado no se ha resuelto. Las sociedades posindustriales, las que están en vías de desarrollo y principalmente los países que salen de sistemas comunistas luchan por definir el punto de equilibrio entre estas dos áreas.

Este equilibrio es sin duda un punto en donde la correspondencia entre las expectativas del individuo se encuentran embonadas con los resultados de la sociedad. Es un armonía ideal, pero no por ello deja de representar una fuerza de construcción y formación de identidades sociales.

El sistema político electoral es uno de los elementos constitutivos de un régimen democrático y representa los cimientos en donde se construye la legitimidad del área pública. La paradoja es que al sostenerse la institucionalidad electoral en la libertad del individuo, es decir, en su ámbito privado, lo público viene siendo determinado por la moral de los individuos. Es aquí donde la libertad de la no participación embona en el ámbito público: el abstencionismo electoral es uno de sus elementos.

La reedificación del orden social correspondiente al desarrollo de los mercados y de los sistemas democráticos es una de las contradicciones más graves que existen en las sociedades modernas. La crisis de valores preexistente en los ámbitos industrializados y urbanizados, los medios de comunicación, las tendencias de la globalización cultural y política, los cambios de estructura de la familia y los movimientos de género han trastornado y desestabilizado el orden social surgido a partir del capitalismo y del Estado al inicio del siglo XX (Druker, 1993:69).

La línea que separa la política (lo público) de la vida de los individuos (del mercado y de lo privado) se va definiendo a través de la institucionalidad mediante una red muy compleja de leyes, reglamentos, organizaciones e instituciones estatales (Fukuyama, 2000:301). Por ejemplo, se observa durante los últimos 15 años que funciones del ámbito público

⁶ Sobre este debate histórico se recomienda consultar: M. Sandel, *Liberalism and the Limits of Justice*, Harvard University Press, Cambridge, 1982, y N. Rosenblum, *Liberalism and the Moral Life*, Harvard University Press, Cambridge, 1989.

han pasado al privado mediante procesos de desregulación y privatización. También comportamientos tradicionales, jerarquías de autoridad e ideas históricas se han ido desdibujando como producto de la descentralización, el crecimiento desmesurado del sector servicios y la fragmentación social que implica el pluralismo cultural y político.

A pesar de los cambios dramáticos de las sociedades modernas, éstas no han caído en el caos o en la anarquía. La continuidad histórica de las sociedades se explica más, entre otras cosas, por la existencia del capital cívico que por las reformas sociales y estatales.

Es en el ámbito del capital cívico donde las áreas pública y privada logran crear espacios de correlación y acuerdos que permiten que los individuos sigan conviviendo. El capital cívico produce riqueza en la medida en que permite que los activos fijos de la sociedad puedan ser intercambiados y distribuidos sin recurrir a la violencia y a la guerra.

El capital social –que traducimos como cívico– puede ser definido, simplemente, como un conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo, que permiten la cooperación entre los mismos. Si los miembros de ese grupo aceptan que los demás integrantes del mismo se comportan en forma correcta y honesta, terminarán por “confiar” los grupos en los otros. La confianza es como un lubricante que hace que cualquier grupo u organización funcione en forma más eficiente (Fukuyama, 2000:36).

Si se concibe el capital cívico como producto de las relaciones sociales, entonces tiene capacidad tanto de ser consumido (destruido) como de ser reproducido (creado). Así, la credibilidad electoral, al igual que tantas otras credibilidades necesarias para que funcione el mundo (la empresarial, el gobierno, la familia, las transacciones laborales y mercantiles y otras), viene siendo un elemento que evita que la política termine en guerra.

La práctica electoral es uno de los instrumentos de mayor rango que tienen los individuos para compartir normas y valores comunes y, por ende, contribuye significativamente a la reproducción del capital cívico en una relación inversamente proporcional a la conformación de organizaciones civiles.⁷ Es

⁷ En este sentido Francis Fukuyama señala “En general, hay una relación inversa entre las normas y la confianza: cuando más dependen los individuos de normas que regulen sus interacciones, tanto menor es la confianza que se tienen, y viceversa” (p. 247).

decir, la práctica electoral es cada vez más importante para el crecimiento del capital cívico en la medida en que las estructuras propias de la sociedad civil no crecen o se encuentran estancadas.

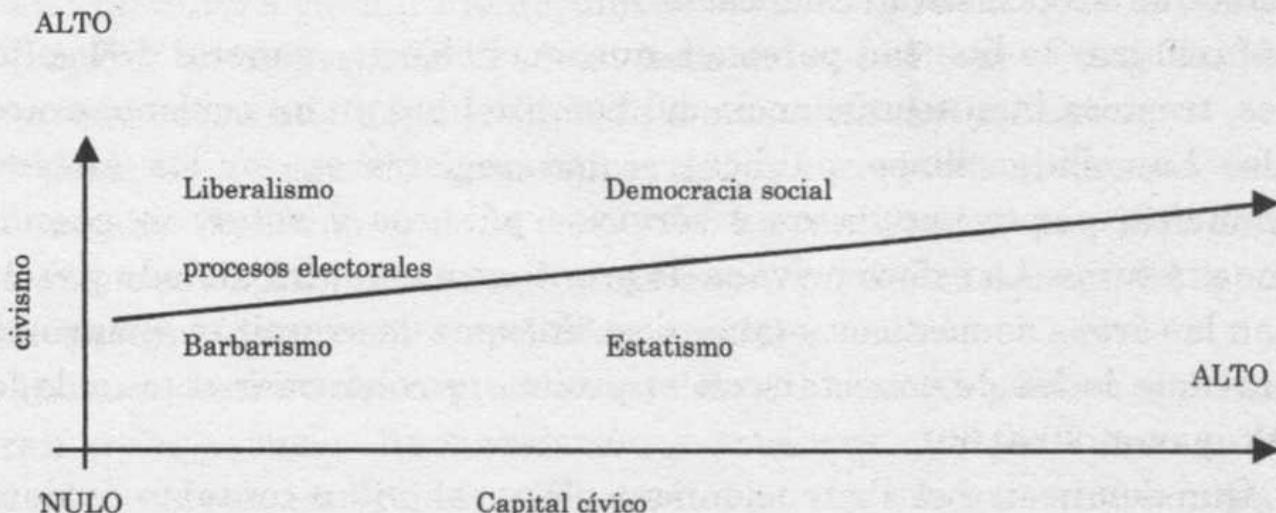
Maximizar la libertad personal, que es el objetivo general de los liberales, trastoca la autosuficiencia del hombre libre en un egoísmo exacerbado. Las obligaciones públicas, como registrarse en los sistemas nacionales, pagar impuestos y servicios públicos y votar, se perciben como ataduras. La esfera privada de pronto se encuentra aislada y recluida en las áreas domésticas y laborales, “incapaz de asumir el compromiso moral que le ha de conectar con el prójimo y conformar comunidades” (Fukuyama, 2000:65).

¿Qué demuestra el abstencionismo electoral en un contexto de democracia electoral competitiva y pluripartidista? Manifiesta el fracaso del ámbito público para integrar a la esfera privada uno de los procesos más importantes de legitimidad y credibilidad de gobierno; demuestra problemas graves en la producción de capital cívico; y explica, entre otras cosas, síntomas de desajuste del orden social como pueden ser la delincuencia, el fracaso del sistema escolar y la crisis de la estructura familiar, entre los más importantes.

Si el equilibrio entre las esferas pública y privada permite la existencia de hábitos que norman las conductas civilizatorias, entonces el capital cívico materializa esos hábitos que en muchos casos son llamados buenas costumbres. De esta forma, se presenta nuevamente la idea, por demás lógica, de que “Así como la democracia liberal funciona mejor como sistema político cuando su individualismo inherente es moderado por el civismo, así también el capitalismo se facilita cuando su individualismo es equilibrado por la capacidad de asociación” (Fukuyama, 2000:65).

El espacio de equilibrio relativo y de asociación que existe entre los ámbitos público y privado puede ser llamado “civismo” (Fukuyama, 2000: 65), hábitos de convivencia inteligente, pacífica, tolerante y productiva entre seres humanos. Entendido así, el civismo se puede correlacionar con los niveles existentes de capital cívico. Como se observa en la siguiente gráfica, la interacción de las dos categorías define tipos de regímenes políticos particulares.

RELACIÓN ENTRE CIVISMO Y CAPITAL CÍVICO



Habría que resaltar que la participación en los procesos electorales (representada en la gráfica por la línea que va de izquierda a derecha en forma ascendente) tendería a consolidar la democracia social, superando los conflictos que produce el barbarismo, acotando las tendencias egoísticas de liberalismo y arrinconando los impulsos autoritarios del estatismo. He aquí la importancia de ponderar adecuadamente los efectos del abstencionismo electoral, ya que puede manifestar fenómenos contrarios a los avances de la democracia social.

Las tendencias de las sociedades contemporáneas son premiar y acelerar el individualismo, llevando al extremo los derechos individuales a costa de los intereses comunitarios en la esfera pública. El caso más relevante en este tema es el de Estados Unidos, donde el individualismo constituye seguramente su mayor vulnerabilidad a largo plazo.

Se considera que la teoría del capital cívico está mejor equipada para explicar la importancia de la participación y el abstencionismo electorales para el orden social, que otros marcos conceptuales como, por ejemplo, el modelo racional, llamado comúnmente "cálculo del voto" y el modelo cultural que desde la década de los sesenta impulsaron Almond y Verba (1980).

De acuerdo con el modelo racional, el elector estima y pondera los costos y beneficios de acudir o no a las urnas.⁸ La fórmula es la siguiente: si el costo de votar es menor a los beneficios esperados, entonces se vota. Y a la inversa, las personas se abstienen de votar cuando el costo es mayor a los beneficios percibidos (Settle y B. A. Abrams, 1976).

Este modelo desarrolla conceptos partiendo del ámbito privado del individuo y no pondera determinantes sociales y públicos. El costo del voto queda constituido por tres elementos: tiempo y esfuerzo en el registro, en ubicar la casilla, y tiempo y esfuerzo de información para distinguir candidatos y partidos. En cambio, los beneficios de votar estarían definidos a largo plazo y serían abstractos: estabilidad social, legalidad política, credibilidad del poder público, entre otros.

Como se aprecia, este modelo parte de que los individuos en general tienen capacidad racional de pensar y calcular los costos y beneficios, derivada de la información y la enseñanza de las teorías y prácticas del mercado. De este modo, habría factores que favorecen y otros que disminuyen la participación electoral.

Por último, es conveniente resaltar que el modelo cultural tiende a explicar la participación y el abstencionismo electorales como elementos consustanciales de la cultura política; se concentra en las capacidades cívicas que los individuos interiorizan para desarrollar valores y actitudes coherentes con los regímenes políticos democráticos. No es de extrañar que esta metodología, en la mayoría de los casos, termine proponiendo diferentes técnicas de educación cívica.

En estricto sentido conceptual se puede afirmar que no existe hoy en día un marco teórico para explicar y analizar los eventos de la participación y el abstencionismo electorales. Las ciencias sociales y políticas no han podido ofrecer un sistema coherente que describa los movimientos y las tendencias electorales, en función de un conjunto de hipótesis ordenadas de manera lógica y capaces de plantear explicaciones universales del fenómeno.

En este trabajo se plantean teoremas y fórmulas que podrían describir y explicar el fenómeno electoral, la participación y el abstencionismo elec-

⁸ Existe una amplia literatura al respecto. Véase A. Blais, 2000; A. Downs, 1957, y A. Przeworski, 1991.

tales, dependiendo de las circunstancias concretas de las que se ven rodeados. Entonces, no se presenta una teoría, sino algunos teoremas para analizar las causas y los efectos de la participación y el abstencionismo electorales.

PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIONISMO: NUEVOS CONTEXTOS

Si se define la participación electoral como un activo generador de valor ético para el capital cívico de una sociedad con bajo nivel de organizaciones sociales, entonces se pueden entender mejor los impactos deficitarios⁹ del abstencionismo electoral para el orden social. Éste, a su vez, se deriva históricamente de la manera en que las áreas públicas y privadas se han organizado para establecer normas formales y extralegales; leyes, instituciones y formatos extralegales que le dan viabilidad a los individuos para nacer, crecer y morir en sociedad sin recurrir cotidianamente a la violencia, prácticas de rapiña o guerras.

El consumo excesivo del capital cívico desestabiliza el sistema político y económico y está dando por resultado un contexto en donde no es de extrañar que los índices de abstencionismo electoral tiendan a incrementarse de una manera cada vez más patente en las diversas regiones del país. En las elecciones federales del 2 de julio de 2000, los cinco estados con menor tasa de participación fueron: Chiapas (51%), Guerrero (53%), Baja California, Durango y Chihuahua (con 57% promedio de participación).

En cambio, otras entidades tuvieron tasas de participación muy altas. Por ejemplo, Yucatán (71%), Distrito Federal y Querétaro (70%), Jalisco y Estado de México (77% de participación). Estos datos demuestran que no existe una lógica única en la participación y, por ende, en el abstencionismo electoral.¹⁰

⁹ Impactos deficitarios es un concepto análogo al de la contabilidad económica. Si los factores de consumo y destrucción de capital cívico son mayores a los factores de crecimiento, entonces se puede hablar de un "déficit" de capital cívico y, por lo tanto, de una tasa de crecimiento de desorganización social mayor que su tasa de ordenamiento.

¹⁰ Las cifras que se presentan en este trabajo a nivel de resultados electorales federales y locales se obtuvieron de la base de datos del disco compacto publicado por el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma Metropolitana: *Estadísticas electorales federales y locales de México, Elecciones 1990-2000*,

En las elecciones federales para presidente de 1994 y 2000, la tasa de abstencionismo fue de 23% y 36%, respectivamente. Para las elecciones federales intermedias de 1991 y 1997 fueron de 34% y 42%, respectivamente. El promedio de abstencionismo es de 34% durante las cuatro elecciones mencionadas anteriormente. Con base en el análisis de participación y abstencionismo electoral de las elecciones del Poder Ejecutivo local y de gobernador, se observa que Baja California, Chiapas, Coahuila, Veracruz y el Estado de México han tenido niveles de abstencionismo que van desde 50% (en el Estado de México) hasta 64% (en Baja California).

En general, de 1990 al 2000, la tasa de abstencionismo promedio nacional en las elecciones para gobernador de todas las entidades es de 43%, con una desviación estándar de 10%, con un valor máximo de 75% y un máximo de abstencionismo de 64%. 65

Durante los años 2000 y 2001 se han presentado eventos que llaman la atención porque acentúan las tendencias abstencionistas en el país. En las elecciones de agosto de 2000 para ayuntamientos en San Luis Potosí el abstencionismo fue de 62%. En Veracruz, en septiembre de 2000, en elecciones para diputados locales y de ayuntamiento el abstencionismo fue de 65%. Durante las elecciones locales de 2001 las tasas de abstencionismo fueron: Durango, 55%; Chihuahua, 60%; Zacatecas, 47% y Aguascalientes, 65%. Todas ellas para diputados locales y ayuntamientos.

Con el objetivo de enmarcar los niveles de participación y abstencionismo en el ámbito internacional, es pertinente señalar que en países desarrollados se presentan tasas sumamente diferenciadas: el promedio

México 2001. Es importante señalar que durante el año 2000 se produjeron otros discos compactos que tratan de organizar una exposición histórica y coherente de las estadísticas electorales. Al respecto, véanse los siguientes discos compactos editados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral: *Atlas electoral federal de México 1991-1997*, *Atlas electoral federal de México 1991-2000* y *Sistema de consulta, estadísticas de las Elecciones Federales de México 2000*. También la Fundación Arturo Rosenblueth editó el disco compacto titulado *Atlas electoral de la República Mexicana 1994, 1997, 2000*. El grupo financiero Banamex-Accival editó el disco compacto *México electoral, estadísticas Federales y Locales 1970-2000*. Por su parte, el Centro de Investigaciones y Docencia Económica produjo la base de datos en disco compacto del *Banco de datos electorales a nivel municipal 1980-1999*. También hay esfuerzos que a nivel regional se han realizado para generar estadísticas de elecciones locales. En este sentido destacan los siguientes discos compactos: *Sistema integral de información del proceso electoral federal del estado de Michoacán*, editado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el estado de Michoacán; y del Instituto Electoral del Distrito Federal el excelente disco compacto *Estadística de las elecciones locales 2000*.

de abstencionismo en Gran Bretaña es de 25%, en Francia 26%, en Alemania 14% y en España 28%; en cambio, en Estados Unidos el promedio es de 51%, en Suiza de 55% y en Japón de 40% (Instituto Interamericano de Derechos Humanos).

Es pertinente destacar que los países señalados tienen la característica común de ejercer libremente el voto electoral. Si se recaban datos de países con voto obligatorio, es decir, donde éste es un deber y no un derecho, las cifras cambian dramáticamente. El promedio de abstencionismo electoral en Austria, Bélgica, Dinamarca, Italia, Holanda y Australia es de 5%. En América Latina las tasas de abstencionismo de países como Perú, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, todos ellos con voto obligatorio, giran alrededor de 19% (Instituto Interamericano de Derechos Humanos).

Las tasas de abstencionismo para algunos países de Centroamérica son también de diversa magnitud. Por ejemplo, para las elecciones en Guatemala de 1996 fue de 63%; en El Salvador en 1999, de 61% y en el 2000 en Nicaragua el abstencionismo fue de 35% (Centro de Investigaciones de la Comunicación, 2001).

El evento del abstencionismo electoral tiene características muy amplias de indeterminación casuística. Sus relaciones son complejas, es una variable dependiente de tantas otras que es casi imposible establecer una teoría alrededor de esta conducta política. Tomando en cuenta lo anterior, en este trabajo se ha decidido, además de buscar sus causas, señalar los impactos y el contexto que probablemente influyen en una acción de esta naturaleza. Es importante señalar que como todo evento social complejo y multicasuístico, posee causas endógenas y exógenas.

Las causas endógenas hacen referencia a factores que determinan el grado de interés y atención que genera el proceso electoral en un ciudadano promedio, y se podrían enunciar cinco de ellas, entre otras:

1. Diferencias en la cobertura de las elecciones por parte de los medios de comunicación.
2. Importancia del cargo que se elige.
3. Importancia de los temas que se discuten y manifiestan en la campaña.
4. Lo atrayente que pueden ser los candidatos.

5. La competitividad de la elección (Centro de Estudios para un Proyecto Nacional).

Siempre existirá una o más razones para que los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, con derecho a voto, no lo ejerzan. Al igual que toda actividad humana, realizar el acto del voto tiene un costo en tiempo y esfuerzo –registrarse, ubicar la casilla electoral–, pero, sobre todo, tiene el costo de la información, como lo señala la teoría del enfoque racional.

Como se observó en la primera parte de este trabajo, los beneficios del acto de votar parecen ser demasiado abstractos respecto a sus costos. Los primeros se refieren a las transferencias de poder público de manera pacífica, a la credibilidad gubernamental y a la legitimidad de los actos públicos derivados de aquellos gobernantes surgidos de procesos electorales democráticos y creíbles.

Por otra parte, las causas exógenas del abstencionismo se podrían encontrar fundamentalmente en tres factores sustantivos para el orden social: los altos índices delictivos, la desestructuración de la familia y los niveles y la calidad del sistema educativo. Vivimos una época en donde la delincuencia, las crisis familiares y el debacle educativo cuestionan el orden social y aceleran las tendencias a favor de la esfera privada. Esta situación se observa, por ejemplo, en las colonias autoprotegidas, en los niños sin padre y en una reducción tremenda de la eficiencia educativa (Fukuyama, 2000:22).

La delincuencia, las desestructuraciones de la institución familiar y los problemas de formación y capacitación educativa, que tienen mucho que ver con los valores dominantes y con los niveles de confianza social, determinan los huecos y desgastes que sufre el capital cívico. La violencia, la expansión de la pobreza y la creación de espacios anómalos para el orden social arrinconan al individuo en su mundo individualista y lo desmotivan para la participación ciudadana.

Los altos niveles de delincuencia reflejan ausencia de capital cívico porque los individuos respetuosos de las normas y de las leyes son obligados a desconfiar uno del otro, reduciendo así, significativamente, sus probabilidades de cooperación (Fukuyama, 2000:168).

Los datos sobre delincuencia demuestran la baja calidad del ámbito de civilidad que tanto el Estado como la sociedad han logrado ofrecer a

sus habitantes. En México este índice ha tendido a dispararse hasta llegar a ser una prioridad de Estado. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 del Poder Ejecutivo Federal, considera la delincuencia dentro de un marco estratégico de políticas públicas nacionales de orden constitucional, y la define como un asunto de seguridad nacional (Poder Ejecutivo Federal, 2001).

Para ilustrar lo anterior conviene revisar el reporte anual de la Policía Federal Preventiva: en las carreteras federales mexicanas se registraron 1 677 delitos en 1995, en 1998, 2 247 y se estiman para el 2000 alrededor de 2 500 delitos. En el Distrito Federal, el promedio diario de robo de vehículos aumentó de 80 a casi 150 de 1994 al 2000, según datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Alrededor de 50% de los delitos del fuero común cometidos en el país son por robo, 18% por lesiones, 15% por daños, amenazas y fraudes 12% y 5% por homicidios.

La desestructuración de la familia, llamada por muchos autores crisis de valores, expresa los impactos que la liberación de la mujer, desde los sesenta y setenta, así como su presencia cada vez mayor en los sistemas educativos y en los mercados laborales tienen sobre la familia, entendida como la convivencia de un matrimonio y sus hijos en un espacio determinado.

Los cambios demográficos como la reducción de la fecundidad, el crecimiento de los grupos de edad intermedios y el aumento significativo de las personas de más de 65 años, transforma la base de la demanda sustentada en la edad, en la infraestructura, de los servicios y productos. En México existe la familia de tipo nuclear, pero hay también una tendencia de familias cuyo jefe es la mujer: sin la presencia del esposo o del padre. Estas familias con jefatura femenina aumentaron en México de 14% en 1960 a 21% en 2000 (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2000).

Seguramente las crisis económicas durante los dos últimos decenios, así como los procesos de urbanización y globalización de los espacios poblacionales y la masificación de culturas a través de los medios de comunicación, producen reacciones que se gestan dentro de las familias. Entre los efectos adversos más radicales destacan el maltrato a los niños, así como el abandono.

Como se observa en los resultados estadísticos de la *Consulta Infantil y Juvenil 2000*, coordinada por el Instituto Federal Electoral y realizada el 2 de julio del mismo año, las niñas y niños de seis a nueve años percibieron más violencia y abuso de autoridad que los niños de 10 a 13, tanto en la familia como en la escuela. Por otra parte, resalta el hecho de que uno de cada tres jóvenes de 14 a 17 años indicaron que se les trata con violencia en el país y que en la zona urbana cotidianamente viven con violencia (Instituto Federal Electoral, 2000).

Se considera que entre 40% y 50% de las mexicanas están expuestas a la violencia en el hogar. En la encuesta *Los mexicanos de los noventa*, más de 44% de los entrevistados consideraron que no es indispensable el matrimonio para vivir en pareja; se estima que el crecimiento de número de uniones libres aumentó de 1986 que representaba 17% de las parejas a casi 30% en 1999 (Díaz y Sotelo, 1996).

Respecto al tercer factor que impacta de manera negativa al capital cívico, cabe exponer que el sistema educativo es una de las fuentes más importante para su reproducción y crecimiento. La confianza, la información política, la civilidad y los hábitos de conducta no violenta se encuentran correlacionadas con el nivel de educación. Este sistema no sólo transmite conocimientos, también socializa hábitos culturales civili-
zados (Fukuyama, 2000:333).

A pesar de que el gasto federal de educación respecto al producto interno bruto creció de 4% a 5.5% en 10 años y que el grado de analfabetismo disminuyó de 13% a 10% de 1990 al 2000, en el ciclo escolar 1998-1999 la tasa de deserción en secundaria fue de 20%, de bachillerato de 17.2% y de profesional medio de 31% (Aguayo, 2000:91-94).

Durante estos últimos 10 años, múltiples conflictos han acompañado al sistema nacional de educación en México; muchos de ellos debido a problemas presupuestales o a situaciones que tienen que ver con la calidad y eficiencia de los niveles educativos. Alrededor de 25% de las universidades públicas y privadas se encuentran en la Ciudad de México, lo que manifiesta un alto índice de concentración en la zona metropolitana.

Sumando la población sin instrucción y la población con primaria incompleta, se obtiene el total de pobres extremos educativos. Esta población crece en números absolutos de 1940 a 1970 a una tasa media anual de dos por ciento, pasando de

10.3 millones en 1940 a 18.3 millones en 1970, a partir de entonces se mantiene prácticamente constante (Boltvinik, 2002:26).

Estos factores exógenos –delincuencia, crisis familiar e ineficiencia educativa– adquieren sus propias dimensiones en el ámbito regional, y probablemente exista una correlación estrecha entre niveles de abstencionismo y los tres factores exógenos analizados.

En una encuesta con representación nacional aplicada en el año 2000, sólo 22% de los entrevistados señaló que en su casa se hablaba de política; de la población total entrevistada 27% dijo que no le interesaba nada la política, 48% afirmó que le interesaba poco y 21% mucho. La mayoría de ellos se informa de la política a través de la televisión (74%). Quienes afirmaron no interesarse en la política fueron personas de menor escolaridad y de los que afirmaron que les interesaba mucho, 42% tenía estudios superiores (Flores y Meyenberg, 2000:4,52,64 y 66).

Esta misma encuesta confirma la presunción de que en México existe una escasez de participación ciudadana en asociaciones e instituciones sociales y que, por consiguiente, la práctica electoral se constituye como uno de los factores importantes del capital cívico. Del total de los entrevistados 8% respondió que participa o ha participado en una asociación ciudadana y 37% en una organización religiosa. Esto quiere decir que más de 90% de la población mexicana no participa en organizaciones civiles o partidistas (Flores y Meyenberg, 2000:176). Esta cifra es coherente con los resultados de la encuesta “La reforma electoral y su contexto sociocultural, 1996” (Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto Federal Electoral, 1996).

De la *Encuesta Nacional de la Juventud 2000* se desprende que 80% de los jóvenes en México tienen en última prioridad los asuntos de la política. De los jóvenes que participan en algún tipo de organización, 47% es de tipo deportiva, 21% religiosa, 16% estudiantil y solamente 6% política. En cuanto a las actividades en que éstos estarían dispuestos a participar, más de 80% dijo que apoyaría movimientos por la paz, derechos humanos, respeto a los indígenas, defensa del medio ambiente y en actos en contra de los delitos y la inseguridad. Solamente 24% de ellos estaría dispuesto a participar en un acto de partidos políticos (Secretaría de Educación Pública, 2000).

Todos estos datos revelan las dificultades a las que se enfrenta la democracia electoral por la inexistencia de una cultura política *ad hoc* que la acompañe. La familia, la comunidad y en general la sociedad, como bien lo expresa Peter Drucker, son instituciones conservadoras; pretenden mantener la estabilidad y retardar lo más posible los cambios. La modernización, la globalización y el uso intensivo del mercado por lógica propia desestabilizan su orden social (Drucker, 1993:65).

Como ya se afirmó, la transición mexicana y la alternancia política en el Poder Ejecutivo Federal efectuada en el año 2000 han sido evolucionistas y gradualistas. Más de 85% de la población mexicana manifestó que los cambios políticos en México deben ser graduales y no radicales (Flores y Meyenberg, 2000:12). En ese sentido, el avance democrático se armó a través de una sinergia acotada por las leyes, que permitió construir un andamiaje partidista y electoral a partir de los últimos años de la década de los setenta (Becerra *et al.*, 2000:6).

Probablemente este desarrollo gradualista en la transición mexicana contribuye a contener los impulsos para la participación juvenil y, de esta manera, consolida el alto índice de indiferencia que para la población mexicana tiene la política y más específicamente los asuntos electorales concentrándose en grupos de interés, gobiernos y partidos políticos; denotando quizá un grave divorcio entre la población y la política.

CAPITAL CÍVICO Y PROCESOS ELECTORALES

La hipótesis planteada a lo largo de las páginas anteriores expone que la intersección resultante entre los ámbitos privado y público es lo que conforma el espacio de capital cívico existente en una sociedad. De esta forma, a mayor interacción entre el ámbito privado y el público, más volumen de capital cívico existiría; y a la inversa, entre menos interacciones entre las dos esferas, menor capital cívico.

En países como México, la escasez de interacción entre las esferas privada y pública se manifiesta en las pocas organizaciones que la sociedad civil construye para defender sus propios proyectos. Recuérdese que no más de 10% de la población mexicana participa en una organización de

esta naturaleza. Entonces, al no haber “muchas sociedades civiles” el capital cívico carece de nutrientes cotidianos y regulares y, en consecuencia, los procesos electorales, tanto federales como locales, constituyen uno de los pocos factores¹¹ que son fuente para reproducir el capital cívico en México. En gran medida, los procesos electorales sustituyen la función de la sociedad civil, en cuanto a correlacionar lo privado con lo público y estabilizar el orden social.

El capital cívico constituye, a su vez, el basamento en el que se diseña y se presenta la gobernabilidad en una sociedad. La legitimidad nacida de los procesos electorales y la credibilidad originada en la confianza son las dos principales columnas que sostienen la gobernabilidad. Sin capital cívico, legitimidad y credibilidad, no es posible la gobernabilidad.

Al ubicar el proceso electoral en estos términos, se entienden mucho mejor los impactos que pueden tener los altos índices de abstencionismo ya que representarían un consumo extraordinario del capital cívico existente o, en el mejor de los casos, un acotamiento drástico de su reproducción. Lo anterior da como resultado un efecto directo de mediano plazo en la legitimidad y credibilidad de la esfera pública y, por ende, en la gobernabilidad.

La democracia electoral en una sociedad tan compleja como la mexicana requiere “impulsar eficaz y sostenidamente la justicia social” con gobiernos sometidos al control ciudadano por medio de los procesos electorales. “Resulta difícil impulsar vigorosamente al estado de derecho, si los gobernantes que han de aplicar la ley no arriban al poder por la vía del derecho” (Lujambio, 2000:126).

En México, como en muchos otros países subdesarrollados y en otros excomunistas, las elecciones son casi la única fuente de legitimidad gubernamental. En otros tantos casos, el porcentaje de votos asignados a los partidos políticos son casi su única fuente de credibilidad. El abstencionismo, entonces, es un problema de gobernabilidad en países de alta escasez de sociedad civil.

¹¹ Otros factores políticos de crecimiento del capital cívico son: la educación, tradiciones comunitarias, propuestas ciudadanas, desarrollo de filosofías no violentas, así como todo hábito que convalide y certifique relaciones sociales de cooperación, tolerancia y respeto.

La tasa de abstencionismo, definida como la no participación en el acto de votar por parte de aquellas personas que tienen el derecho y las condiciones positivas para hacerlo, reflejaría, como se ha venido advirtiendo en las dos primeras partes de este texto, un problema de reproducción del capital cívico. En general, el abstencionismo se explica, por una parte, por una posición de hostilidad y rechazo al régimen político y, por otra, por situaciones que implican conformismo, indolencia del mínimo esfuerzo o de actitudes de *free riders*.

En el estudio sobre abstencionismo en México realizado por el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional se sostiene la imposibilidad de establecer una homogeneidad regional en cuanto al tema; se afirma que el abstencionismo es una variable dependiente del voto por la oposición, es decir, a mayor competitividad de partidos, menor abstencionismo. Ahora bien, en los últimos años muchas elecciones con altos niveles de competitividad partidista han tenido fuertes índices de abstencionismo.

Los gobiernos democráticos no pueden obligar a los ciudadanos a participar. Sin embargo, hay factores que contribuyen a frenar la participación y otros que la facilitan. Entre los factores que contribuyen a la participación encontramos la producción y circulación de información política, el acceso a instituciones y organizaciones, así como el hecho de ubicar la vida electoral y partidista en un lugar predominante en la vida individual de las personas.

En este sentido, las hipótesis que plantean Domínguez y McCann parecen plausibles, cuando aseguran que los electores mexicanos no solamente están razonablemente informados, sino que votan con bastante consistencia ideológica, y lo hacen de manera estratégica al establecer probabilidades de triunfos y derrotas (Domínguez y McCann, 1996).

Partiendo de esta hipótesis se podría realizar una clasificación del ciudadano de la siguiente manera:

- Votantes duros o partidistas
- Votantes intermitentes (votan más de los que se abstienen)
- Abstencionistas duros o nunca votantes
- Abstencionistas intermitentes (votan menos de los que se abstienen)

Como es de esperarse, los votantes duros son aquellas personas que se inclinan por un partido político independientemente de los candidatos; constituyen para la sociedad un factor importante para consolidar el capital cívico existente en la política. No obstante, la mayoría de los ciudadanos, según las hipótesis de Jorge Buendía, se movería entre los votantes duros y los abstencionistas intermitentes (Buendía, 2000 a) y (Buendía, 2000 b).

Existen muchos tipos de participación, pero en general se pueden establecer seis modelos: espontánea, organizada, de colaboración, de confrontación, legal-illegal y pacífica-violenta.

En diversos estudios sobre participación y abstencionismo electorales se ha llegado a conclusiones del siguiente tono: a mayor educación e ingreso, menor abstencionismo; y a mayor dominancia de zonas rurales y mayor población de trabajo por cuenta propia, mayor abstencionismo.¹²

En términos generales se pueden definir seis tipos de abstencionismo que pueden presentarse en la realidad de manera conjunta o separada y en muchos casos constituyen una parte explicativa del evento total. Vale la pena explicar con mayor detalle cada uno de ellos, partiendo de que es una clasificación pluralista de causas.

La primera causa de abstencionismo puede encontrarse en errores en la base de cálculo electoral, es decir, por problemas técnicos de captación de datos. Si ésta –para el caso de México sería el listado nominal– se encuentra sobreregistrada respecto a los ciudadanos en edad de votar, entonces se tiende a sobreestimar el índice de abstencionismo. En el caso inverso, cuando la base de datos electoral se encuentra sub registrada respecto a la población en edad de votar, el índice de abstencionismo se subestima.

La segunda causa de abstencionismo electoral se deriva de situaciones de corto plazo que impiden la participación del ciudadano en el proceso electoral; entre ellas enfermedades y eventos trascendentales para el individuo el mismo día de la jornada electoral como bautizos, bodas y funerales.

Una actitud de rechazo del individuo informado al sistema político electoral expresada en insatisfacción política o desobediencia civil, puede

¹² Entre otros véase, por ejemplo: ONU, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, IFE, TEPJF, *Análisis del sistema electoral mexicano*, s-f, México.

ser considerada como abstencionismo racional, reconocida aquí como del tercer tipo.

Contrariamente al abstencionismo racional está la apatía. El ciudadano es indiferente al proceso electoral y se encuentra sumamente desinteresado en los eventos y procesos que suceden en el ámbito de la vida pública. Es el típico ciudadano arrinconado en la esfera privada y que representa el tipo ideal del individuo "egoísta".

Un quinto tipo de abstencionismo sería el cívico: el ciudadano vota pero lo hace en blanco o lo hace inconscientemente y, en consecuencia, su voto es anulado. Es pertinente recordar que en México el voto nulo llega a representar, en promedio, hasta 5% de la votación total.

Por último, el abstencionismo por consenso, el cual hace referencia a que, dado un alto nivel de legitimidad y credibilidad en la sociedad, los electores tienden a depositar un alto volumen de confianza en el ámbito público, por lo que les parece innecesario ratificar esa legitimidad gubernamental a través del proceso electoral (Instituto Nacional de Estudios Políticos, 2000) e (IIDH-CAPEL, 1989).

Las características de la participación, así como las especificidades de la abstención electoral forman parte del orden social. Actualmente lo gobiernan tres principios: la tradición (valores y hábitos), el Estado y el mercado. Obviamente cada uno de éstos imprimen al orden dinámicas completamente diferentes (Heilbroner, 1997:33).

A la luz de lo anteriormente expresado, no es de extrañar que la estabilidad social sea cada vez más difícil de lograr. Presiones demográficas, aumento de la competitividad económica y política, desgaste de los recursos naturales, omnipresencia de los medios de comunicación y revoluciones de las ciencias biológicas e informáticas alientan los desequilibrios entre las regiones y las poblaciones e intensifican los "desafíos a la autoridad nacional" (Kennedy, 1993:171 y 446), especialmente en los países y las regiones subdesarrollados.

La lógica del fundamentalismo de mercado es abolir la toma de decisiones colectivas, esto es, aquellas que se establecen en la esfera pública, e imponer los requerimientos de valor del mercado, precios, beneficios y costos a todo contexto humano. Cuando estos valores invaden las normas políticas y sociales se tiende a una mayor desestabilización del orden

social. Los desequilibrios entre la política, cuyo nivel más elevado es el sector público, y el mercado, que expresa el ámbito privado, solamente pueden restaurarse en la medida en que la sociedad rediseñe reglas que puedan ser acatadas por todos.

Se ha insistido en que el capital cívico es el espacio donde interactúan lo público y lo privado¹³ y que en la medida en que exista una escasez de sociedad civil, los procesos electorales se convierten en una fuente importante para la reproducción del capital cívico; sustentado éste como espacio de equilibrio de la concentración de valores, se desestabiliza cuando sus fuentes dejan de depositar normas y hábitos. En los países como México, el abstencionismo tiende a destruirlo, a consumirlo.

Por ello “los valores del mercado no pueden ocupar el lugar del espíritu público ni, para usar una palabra anticuada, la virtud cívica. Cuando la política y los intereses mercantiles se cruzan, existe el peligro de que la influencia política se use con fines mercantiles” (Soros, 1999:236).

Las percepciones, actitudes y fundamentalmente los valores son fuerzas que actúan sobre el ser humano y, en muchas ocasiones, hacen variar las tendencias económicas, sociales y políticas. De ahí que muchos autores afirmen que a pesar de lo “indiferente” que pudiera parecer la política para los mexicanos, ésta es considerada de suma importancia.

El voto tiene connotaciones que trascienden al mero ámbito de la competencia y expresa un intenso vínculo con el cambio político; por lo demás, en la actualidad, el sufragio ha comenzado a cobrar un sentido de utilidad, que se expresa en dos consideraciones: el hecho que existen las condiciones para que triunfe la opción preferida y la posibilidad de evaluar y sancionar en las urnas las acciones de los gobiernos (Flores y Meyenberg, 2000,97).

La información que puede manejar un ciudadano promedio es estratégica para consolidar los valores de la democracia. Sin esa información los valores adquieren características de fundamentalismo democrático y, en consecuencia, son en sí mismos un peligro para el propio régimen. El tamaño de las legislaciones dice mucho al respecto. Por ejemplo, México

¹³ Este espacio de interacción tendría un ámbito duro de valores, normas y hábitos compartidos por toda la sociedad y negados sólo por algunos.

ocupa el primer lugar en cuanto a la cantidad de artículos de legislación electoral (480). Otros países con un número grande de artículos en su ley electoral son: El Salvador, 365, y Bolivia, 250. En cambio, hay países que tienen una legislación mucho menor: Chile, 181, Argentina, 169, Colombia, 74, y Brasil, 63 artículos (Crespo, 1999:137).

La evolución lenta y gradual de la transición mexicana ha requerido de un bagaje muy complejo del sistema electoral. Prácticamente, el incremento de los artículos en la ley electoral han sido más de 100%, en 1973; 45% en 1987 y 29% en 1996 (Crespo, 1999:136).

De hecho el sistema político electoral mexicano es un conjunto formado por tres instituciones: el Instituto Federal Electoral, como administrador y operador de los procesos electorales federales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República. De ahí se deriva la alta complejidad existente y las dificultades que un ciudadano común tiene para asimilar dicha información.

Seguramente la estructura federal mencionada se reproduce a escala en las entidades federativas del país, lo que viene a complicar todavía más la materia electoral para un ciudadano promedio.

El éxito de la transición democrática y la alternancia pacífica en los poderes públicos se debió, en gran medida, a los múltiples espacios institucionales que se fueron creando para acotar los procesos que obstaculizaban la transparencia y el funcionamiento competitivo y multipartidista del sistema electoral. No obstante, coadyuvó el desarrollo del equilibrio entre lo privado y lo público, en la medida en que el proceso de urbanización, modernización de los medios y el incremento de los niveles de educación lo fueron demandando.

La democracia en México logró “posibilitar la convivencia política en una sociedad compleja y plural” (Becerra *et al.*, 2000:7). Así, el sistema democrático electoral no ofrece soluciones a los grandes problemas del país, pero sí es un método para que las fuerzas políticas y los ciudadanos del país puedan colocar a los partidos en el gobierno y de esta forma establecer nuevas reglas de convivencia para darle una salida institucional a las presiones de toda índole manifiestas en la época actual.

Se reconoce que hay un significativo deterioro del orden social (tenganse presentes los datos de la delincuencia, la crisis familiar y la inefi-

ciencia del sistema educativo para comprobarlo de manera estadística); se han desarrollado actitudes autodestructivas (la drogadicción es sólo otra muestra) y se han ampliado los espacios de la impunidad y de actitudes de "gandallismo" o *free riders*. El abstencionismo contribuye seguramente a ese deterioro del orden social, de ahí la importancia de establecer sus grados y de ubicarlo en una dimensión más allá de las explicaciones exclusivamente endógenas.

Si el abstencionismo representa cierta forma de consumo destructivo del capital cívico, ello quiere decir que los procesos electorales, en contextos como el de México, funcionan además para trasladar el poder público entre partidos políticos, como un mecanismo de estabilización del orden social, de creación de hábitos, normas y valores de convivencia.¹⁴

Los valores democráticos implícitos en las reglas y normas para conducir una sociedad determinada permiten la contención de las tendencias destructivas. Los desequilibrios son muy incómodos para los seres humanos y precisamente los procesos electorales coadyuvan, en ausencia de una sociedad civil significativa, a normalizar los cambios políticos que el orden social requiere para seguir funcionando adecuadamente.

CONCLUSIONES

Durante los 10 últimos años las tasas de abstencionismo en los procesos electorales federales han variado en promedio, de 30% a 40% y en los procesos electorales locales de 35% a 50%. En estos rangos parece situarse esta variable sin provocar inestabilidad en el orden social y corresponde más a factores endógenos para su explicación. Más allá de estos datos, seguramente las sociedades tendrían grandes problemas de gobernabilidad y se verían frente a un consumo destructivo intenso de su capital cívico.

Como se ha afirmado en este trabajo, los modelos racional y cultural empleados para explicar el fenómeno del abstencionismo electoral parecen quedar cortos frente a la dimensión de éste. El aparato conceptual y la idea básica que atraviesan las distintas hipótesis expresadas en las páginas

¹⁴ Algo parecido plantea Francis Fukuyama, p.188.

anteriores es que la destrucción y el consumo del capital cívico tienen una de sus principales causas en el abstencionismo electoral; o a la inversa, el capital cívico tiene una de sus principales fuentes de reproducción en la participación en los procesos electorales federales en México.

Esta última idea obviamente no es aplicable a todos los países subdesarrollados o excomunistas, sino que funciona en aquellas naciones con una débil sociedad civil, donde los grupos intermedios entre la población y el Estado son escasos y, en muchas ocasiones, dependen del Estado mismo.

Partiendo de una intensificación de las prácticas de mercado que implica el desarrollo de modelos de economías globalizadas donde los órdenes sociales tradicionales sufren constantemente embates de los medios de comunicación, revoluciones tecnológicas y biológicas, y fundamentalmente el fraccionamiento social que implica el pluralismo, las funciones del capital cívico son estratégicas para el rediseño del nuevo equilibrio entre los ámbitos privado y público.

Las amenazas al orden se originan en la inseguridad pública (delincuencia), en la crisis nuclear de la familia y en los desajustes del sistema educativo que tienen el potencial de socavar los valores y las normas que devienen del pasado y, por consiguiente, ponen en tela de juicio la institucionalidad de las relaciones sociales existentes. El incremento de la libertad individual y la posmodernidad son parte de la creciente desorganización y atomización de la sociedad mexicana. En este contexto, no es extraño encontrar una población cada vez menos solidaria y ciudadanos que se automarginan con mayor frecuencia de la vida pública y política.

Se debe reconocer que la vida comunitaria se ha deteriorado y que la calidad y la eficiencia de la esfera pública ha venido disminuyendo aceleradamente. El abstencionismo electoral es parte de este juego. Por eso, su antípoda, la participación electoral, puede contribuir a restituir valores y normas capaces de detener el deterioro del orden social y ser el transporte de nuevas prácticas éticas y ejemplares para muchos otros ámbitos de la sociedad.

En diversas entidades federativas del país están aumentando las tasas de abstencionismo electoral; en unas como expresión de su escaso dinamismo económico y de la débil presencia de capital cívico que constantemente pone a la región en una crisis de gobernabilidad. Tal es el caso de Chiapas y

Guerrero. En otros, el acelerado desarrollo económico y la amplitud de dominancia de los ámbitos privados han presentado peligrosos síntomas de indiferencia hacia los asuntos públicos, expresándose índices de abstencionismo de más de 50%, como fueron los casos de Baja California y Chihuahua.

La participación electoral y su opuesto, la abstención, son eventos determinantes para la sociedad mexicana, en la medida en que afectan al capital cívico de la nación y de sus regiones. El nuevo orden social que se ha construido durante más de 20 años para que la democracia electoral fuese el método dominante para resolver los conflictos políticos es un sistema humano y artificial, es decir, imperfecto en una construcción puramente humana; por lo cual se hace necesario alimentar su crecimiento y consolidar su fuerza. De lo contrario, nada garantiza su permanencia a mediano y largo plazos. La mejor manera de estabilizar esa democracia es inyectando valores, normas, hábitos y conocimientos sobre las ventajas de vivir en democracia.

El capital cívico con que cuenta hoy la sociedad mexicana podría consumirse en parte por las prácticas abstencionistas, poniendo en tela de juicio la legitimidad y la credibilidad en los gobiernos y orillando a la sociedad a fronteras de ingobernabilidad. Ésta es la verdadera dimensión del problema del abstencionismo electoral. No sólo para las entidades federativas que destacan por sus altos índices de abstencionismo, sino también en el ámbito nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO QUEZADA, SERGIO. (ed.) (2000); *El almanaque mexicano*, México, Proceso y Grijalbo.
- ÁLVAREZ, SONIA, DANIGNO EVELIA Y ARTURO ESCOBAR (eds.), (1998) *Revisionism and Social Movements in Latin America*, Boulder, Col. Westview.
- ALMOND, GABRIEL Y SIDNEY VERBA (1980), *The Civic Culture Revisited*, Boston and Toronto, Little Brown and Co.
- BECERRA, RICARDO, PEDRO SALAZAR Y JOSÉ WOLDENBERG, (2000) "El cambio político de México y las elecciones del año 2000", en *Revista Universidad de México*, núms. 591-592, México, UNAM.

- BLAIS, ANDRÉ, (2000) *To Vote or no to Vote. The Merits and Limits of Rational Choice Theory*, Estados Unidos, University of Pittsburgh Press.
- BOBBIO, NORBERTO, NICOLA MATTEUCCI Y GIANFRANCO PASQUINO (1995), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores.
- BOLTVINIK JULIO (2002), "Estratificación educativa 1970-2000", en *La Jornada*, viernes 15 de febrero de 2002, México.
- BUENDÍA, JORGE, (2000 a) *Estabilidad política, aversión al riesgo y competencia electoral en transiciones a la democracia*, documento de trabajo núm. 124, México, CIDE.
- (2000 b) *El elector mexicano en los noventa: ¿un nuevo tipo de votante?*, documento de trabajo núm. 117, México, CIDE.
- Centro de Estudios para un Proyecto Nacional S. C., *Estudio sobre abstencionismo en México*. <http://deceyec.ife.org.mx/deceyec/otros/absten.html>.
- Centro de Investigaciones de la Comunicación (2002), *El abstencionismo electoral en las municipales del 2000*, Nicaragua, 2001. En www.confidencial.com.ni/cinco, febrero 2002.
- COLEMAN, JAMES. S. (1986), *Individual Interests and Collective Action*, Cambridge, University Press.
- (1988), "Social Capital in the Creation of Human Capital", *American Journal of Sociology*, 94, suplemento.
- CRESPO, JOSÉ ANTONIO (1999), *Fronteras democráticas en México*, México, Océano.
- DAHL, ROBERT, *Who Governs?* (1961), New Haven, Conn., Yale University Press.
- DÍAZ OLAVARRIETA, CLAUDIA, Y JULIO SOTELO (1996), "Domestic Violence in México", en *JAMA*, junio de 1996.
- DOMÍNGUEZ, JORGE, Y McCANN, JAMES A. (1996), *Democratizing México*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press.
- DOWNS, ANTHONY (1957), *An Economic Theory of Democracy*, Harper and Brothers, Nueva York.
- DRUCKER, PETER F. (1993), *La sociedad postcapitalista*, Bogotá, Colombia, Norma.
- (1989), *Las nuevas realidades*, España, EDHASA.

- ESTRELLA VALENZUELA, GABRIEL, et al. (2001), *El abstencionismo en Baja California, resultados de un encuentro ciudadano*, Tijuana, Baja California, Baker & McKenzie, mimeo.
- FLORES, JULIA ISABEL Y YOLANDA MEYENBERG (2000), *Encuesta: "Ciudadanos y cultura de la democracia: reglas, instituciones y valores de la democracia"*, septiembre, México, mimeo, IFE-DECEYEC.
- FOX, FRANCES Y RICHARD CLOWARD (2000), *Why Americans Still Don't Vote and Politicians Want it in That Way*, Estados Unidos, Beacon Press.
- FUKUYAMA, FRANCIS (2000), *La gran ruptura*, Atlántida, México, 1989.
——— *Confianza*, Atlántida, Buenos Aires, Argentina.
- HEILBRONER, ROBERT (1997), *Capitalismo en el siglo XXI*, México, Nueva Imagen.
- HERMET, GUY Y ALAIN ROQUIÉ (1986), *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (IIDH), <http://wwwi-dh.ed.cr/dicciel/dокументos/abstencionismo.htm>.
- Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM (1996), *Los mexicanos de los noventa*, México.
- Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto Federal Electoral, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, IIS-UNAM, México.
- Instituto Federal Electoral, Centro de Formación y Desarrollo y Universidad Autónoma Metropolitana (2001), *Estadísticas electorales federales y locales de México: 1990-2000*, disco compacto, México.
——— (2000), *Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2000*, Instituto Federal Electoral, México.
- Instituto Nacional de Estudios Políticos, A. C. (2000), *Diccionario electoral*, México.
- IIDH-CAPEL (1989), *Diccionario electoral*, San José, Costa Rica.
- KENNEDY, PAUL (1993), *Hacia el siglo XXI, un exhaustivo análisis de las fuerzas y tendencias que perfilarán el nuevo siglo*, Barcelona, Plaza & Janés Editores.
- LIJPHART, AREND (1997), "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma", en *American Political Science Review*, vol. 91, Estados Unidos de América.

- LYOTARD, JEAN-FRANCOIS (1989), *La condición postmoderna*, España, Cátedra y Teorema.
- LUJAMBIO, ALONSO (2000), *El poder compartido*, México, Océano.
- MACINTYRE, A. (1990), *After Virtue, A Study in Moral Theory*, Duckworth, Londres.
- MOLINAR HORCASITAS, JUAN Y RAFAEL VERGARA TENORIO (1998), *Los estudios sobre el elector mexicano. Cuatro enfoques de análisis electoral en México, Homenaje a Rafael Segovia*, México, El Colegio de México.
- O'DONNELL, GUILLERMO Y P. SCHMITTER (1986), *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore, MD, Johns Hopkins University Press.
- OFFE, CLAUS., Y PREUSS, U. (1990), *Instituciones democráticas y recursos morales*, Isegoria.
- Organización de las Naciones Unidas, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, IFE, TEPJF, *Análisis del sistema electoral mexicano*, s-f, México.
- Poder Ejecutivo Federal (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México.
- POWELL, BINGHAM (1986), "American Voter Turnout in Comparative Perspective", en *American Political Science Review*, vol. 80, Estados Unidos.
- PRZEWORSKI, ADAM (1991), *Democracia y mercado*, Gran Bretaña, Cambridge University Press.
- PUTMAN, ROBERT D. (1993), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press.
- ROSENBLUM, N. (1989), *Liberalism and the Moral Life*, Harvard University Press, Cambridge.
- ROSENSTONE, STEVEN Y RAYMOND WOLFINGER (1978), "The Effect of Registration Laws on Voter Turnout", en *American Political Science Review*, vol. 72, Estados Unidos.
- Secretaría de Educación Pública (2000), Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de la Juventud 2000 (resultados preliminares)*, México.
- SETTLE, RUSSELL, Y B. A. ABRAMS (1976), "The Determinants of Voter Participation. A More General Model", en *Public Choice*, vol. 27, Holanda.

- SOROS, GEORGE (1999), *La crisis del capitalismo global*, México, Plaza & Janés.
- TOTO, MARIO CONSTANTINO (2000), "Participación ciudadana", en Laura Baca, Fernando Castañeda, Isidro Cisneros *et al.*, *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZEMEÑO, SERGIO (1996), *La sociedad derrotada*, México, Siglo XXI.